

# LA VERDAD

Diario político de noticias é intereses generales

Año XVIII	PRECIOS DE SUSCRIPCION		TORTOSA	PUNTOS DE SUSCRIPCION	
	En Tortosa, al mes. . . . .	Peseta		En la imprenta, Administración del periódico, librería de D Francisco Mestre, y en casa de nuestros corresponsales.—La correspondencia al Director.—No se devuelven los originales.	Num. 266
	Fuera, trimestre. . . . .	3	Lunes 28 de Noviembre de 1898		
	Extranjero, id. . . . .	7			
	Anuncios y comunicados: á precios convencionales				

## Pedrell en el Ateneo

La última lección del maestro Pedrell versó sobre el drama litúrgico español, dando en extracto una idea de la ceremonia, que no puede llamarse realmente representación, de Gandía, compuesta de una selección de textos adecuados á las solemnidades que celebra la Iglesia el Viernes Santo y Pascua, ceremonia ó representación atribuida tradicionalmente al marqués de Lombay y duque de Gandía, después San Francisco de Borja, y combinada para hacer representable la muerte de Cristo, su entierro y su resurrección.

Según el conferenciante, la música, lo mismo que las selecciones de los textos litúrgicos, puede atribuirse, como se cree tradicionalmente, al duque. Era la música corriente de aquella época, y si realmente es suya, dados los resabios y estilo propio de la escuela valenciana que se notan en los fragmentos polifónicos, puede añadirse que el duque era un cumplido compositor y que hace buenos y veraces los hechos que del músico nos cuentan sus biógrafos, el P. Cifuentes y el P. Niernberg.

Como composiciones de fondo religioso popular ó popularizadas, inventadas por la piedad y la devoción, estudió la famosa representación de la Sibila Herófila ó de Eritrea, que los benedictinos franceses trajeron á España allá por el siglo XI, las distintas versiones romanceadas de la parráfrasis vigiliante, é hizo oír la música de la escena sibilina tal como se ejecutaba en Toledo el siglo XV, y desde muy antiguo en Palma de Mallorca.

Colocó como derivaciones piadosas de los dramas litúrgicos al lado de las cantigas ó loores á la Virgen del Rey trovador de Santa Maria, los cantos de Peregrinación ó de tránsito, ya para los cruzados que se encaminaban á la Tierra Santa, ya para los devotos peregrinos de Santiago de Compostela y los célebres *Virolay de Madona Sancta Maria* y todas las composiciones de los últimos tiempos medios, tan abundantes en nuestra bibliografía musical y en nuestra poesía lírica, conocidas con los nombres de villanescas, romancillos, letras, letrillas, villancicos, coplas, etc. Citó é hizo oír la música de algunas de esas composiciones en las cuales hay estribillos de singular viveza; habló de la restauración que el gran Lope de Vega produjo en alguna composición de este género, terminando tan instructiva lec-

ción con una villanesca del insigne maestro sevillano Guerrero, cuya música es tan fina y delicada como la letra.

Muy nutridos aplausos acogieron la interesante conferencia del maestro al poner aquel punto final á su disertación.

## La Asamblea de Zaragoza

### Quinta sesión

Zaragoza 25.

Antes de empezar la sesión plenaria de la Asamblea, nótase desusado movimiento en el salón, donde se forman corrillos que comentan con cierto calor la manifestación de disgusto que ha hecho la delegación de la Cámara de Valencia.

Ha suscitado el disgusto la prohibición de entrar en la junta preparatoria tenida esta mañana á una persona designada como substituto por el delegado Sr. Castro.

Por fin, á las cuatro de la tarde se abre la sesión, y es aprobada el acta de la anterior, después de unas observaciones hechas por los señores Azola y Espinós.

Léense mas adhesiones, y en seguida pide el Sr. Castro que se dé conocimiento á la Asamblea de un telegrama recibido de Valencia.

El presidente (Sr. Paraiso) contesta que así lo hará después de haberse deliberado sobre los asuntos de la orden del día.

El Sr. Castro replica que confía en ello; lo cual obliga al Sr. Paraiso á declarar que jamás faltó á su palabra, que ahora como siempre ha de cumplir.

### Hacienda

Terminado el incidente, dáse lectura á las conclusiones acordadas sobre el cuestionario que trata de Hacienda. Son estas:

**Primera parte:** Primero.—Unificación de la Deuda pública sobre la base de respetar los derechos adquiridos por los acreedores del Estado en que se afianza el crédito nacional procediendo á una reducción en el tipo de los intereses, mediante concierto celebrado con dichos acreedores. En todo caso, habrán de pagarse en adelante los intereses de la Deuda en pesetas.

Segundo. Estimular la declaración

exacta de toda riqueza inmueble é industrial por medio de reformas en los procedimientos para la imposición y reparto, que permitan rebajas equitativas en los tipos tributarios, en beneficio del Tesoro y del país.

Debe suprimirse el repartimiento entre los contribuyentes de lo que importen las bajas justificadas que ocurran en cada ejercicio.

Tercero.—Reforma radical inmediata de las vejatorias Ordenanzas de Aduanas á fin de simplificar los trámites. Al efecto se aumentarán las facultades de los Administradores y Juntas arbitrales, suprimiendo los depósitos previos, y se acortarán los plazos de responsabilidad respecto de las mercancías que hayan pagado derechos.

Modificación de los reglamentos y tarifas de las contribuciones é impuestos, evitando los inconvenientes que resultan de la excesiva complicación; reorganizando en igual sentido las Juntas Administrativas y suprimiendo el previo depósito para los recursos correspondientes.

Reforma de la manera de tramitar los expedientes en todos los ramos de la Administración pública, de modo que descanse en la confianza que inspiren los funcionarios basada en el severo castigo de los prevaricadores.

Cuarto. Los derechos pasivos se limitarán en adelante á los funcionarios que se vean en la precisión de retirarse por absoluta imposibilidad física ó por su edad avanzada.

Constituiránse Montepios obligatorios para la formación del capital necesario para dichas pensiones, con el descuento de los sueldos y subvención del Estado.

Revisión de los derechos pasivos concedidos y especialmente de todos los relativos á las Cajas de Ultramar, que deberán sujetarse á una severa fiscalización, asimilando los que prevalezcan á los tipos y cuotas de la Península al desaparecer las posesiones de Ultramar.

Los funcionarios civiles y militares que en lo sucesivo ocupen durante dos ó más años puestos superiores á los que correspondan dentro de su carrera, no adquirirán mayores derechos para los efectos de la jubilación.

Quinto. Procederáse á hacer el balance general de la situación financiera del Estado.

Deberán suprimirse los derechos transitorios de Guerra que por su gravamen insostenible ó por haberse originado un descenso en el importe de la renta, han resultado contraproducentes.

Además del alivio que produzca en los gastos del Estado la reducción de los intereses de la Deuda, se procederá á reforzarlos con la contribución mobiliaria y los impuestos sobre producciones que reconocidamente puedan soportarlos por suficientemente protegidas.

Sexto.—Reducción en los gastos hasta el límite correspondiente á nuestra situación para llegar á la nivelación absoluta y efectiva de los presupuestos. Para ello deberán suprimirse los organismos innecesarios que aumentan dichos gastos y son obstáculos que impiden lleguen al Tesoro íntegro los sacrificios impuestos á la masa contribuyente.

Séptimo. Revisión de los monopolios y arrendamientos concedidos. Anulación de los que adolezcan de vicios de origen ó resulten lesivos para el Estado ó para las clases contribuyentes.

### El debate

Abrese discusión sobre la totalidad.

El Sr. Rusiñol habla en apoyo de una adición, mediante la cual se haga constar que la masa neutra del país se considera capaz de realizar los propósitos anunciados, si el gobierno se considera imposibilitado para realizarlos. (Muy bien.)

El Sr. Orbea manifiesta que no hay que desesperar de nuestra salvación, y cita naciones que han salido robustecidas de crisis peores que la que pasamos nosotros. Cita á Inglaterra y á Francia que para salvarse de grandes crisis procuraron mantener incólume el crédito nacional, haciendo esfuerzos gigantescos para afianzarlo.

En vista de que el orador ha consumido el tiempo reglamentario, pregunta el presidente (Sr. Paraiso) á la Asamblea si autoriza que continúe en el uso de la palabra el Sr. Orbea.

Concedida la autorización, resume el orador su opinión en la necesidad de cumplir con fidelidad vigorosa todo lo pactado, y nivelar sin tardanza los presupuestos.

El Sr. Azola corrobora las declaraciones del Sr. Orbea, con mayor viveza é intención.

Declara que no es deshonoroso perder colonias; lo es el no pagar á los acreedores. «Hemos ido al desastre—añade—por no haber sabido provocar á tiempo este movimiento de la opinión.»

Insiste en que ahora se imponen los sacrificios, que deben emprender con decisión los comerciantes, para demostrar que tienen corazón, para que no puedan ser tildados de egoístas.

Al mismo tiempo deben guardar en su empresa el sentido práctico, remediando cuanto malo los gobernantes ineptos han hecho.

El Sr. Clot explica el descrédito en que hemos caído, por la costumbre contraída de engañarnos unos á otros, costumbre que se ha infiltrado en todos los organismos del Estado.

La consecuencia concreta de esa vida artificiosa es que paga España el 21 por 100 de contribución, mientras Inglaterra solamente paga el uno y medio por 100.

Ese es también heroísmo de un pueblo que ha visto tirado su dinero en medio del arroyo.

Nuestra redención—según el señor Clot—está sencillamente en que sepamos prescindir de los embustes.

Hay que tener en cuenta además que las rentas no producen en los países más pobres de Europa más allá del 5 y 12 por ciento, y España paga el interés efectivo del 7 por 100 para tener fondos. El rentista es para el Sr. Clot el primero que ha de sacrificarse; pues—dice—la tierra representa el pan nuestro de cada día, y el papel del Estado no representa más que nuestro coche de por la tarde.

El Sr. Orbea rectifica para hacer presente que no inspiró sus manifestaciones ninguna sentido egoísta.

El Sr. Castro propone que se exija inmediatamente un balance de gastos é ingresos del Estado, para acomodar sin pérdida de tiempo los primeros á los segundos. «Después de ver las economías justas en la administración—exclama el Sr. Castro—daremos nuestros hijos al Ejército, y nuestro dinero al Estado.» (Aplausos).

Añade que debe decirse sin ambages al Gobierno que es un dilapidador de la Hacienda nacional: y hacerle saber que los gobernados mediante conciertos provinciales, sabrán administrarse mejor. (Bien).

Concluye aconsejando hablar fuerte, «que así nos oirán.»

El Sr. Madolell declara que no ha entendido al Sr. Castro. (Risas.) ¿Cómo quiere conciertos por provincias—pregunta—si pidió la supresión de las Diputaciones provinciales? Y dice finalmente al Sr. Castro que cuanto pide está ya consignado en los cuestionarios.

Rectifican los Sres. Castro y Orbea, y habla luego el Sr. Espinós quien señala la preferencia de la unificación de las Deudas sobre todas las demás medidas financieras.

En cuanto á los conciertos tributarios con el Estado, los considera el Sr. Espinós inaceptables si han de formarse sobre la base gremial, pero los tiene por muy convenientes si se acuerdan con las Diputaciones provinciales.

El Sr. Paraiso interviene en el debate, diciendo que el país está hartado ya de censuras; que quiere soluciones.

Acuérdase pasar á la discusión por artículos; pero el Sr. Castro propone dejar el debate para mañana, y así lo decide la Asamblea, levantándose la sesión á las 5, 40.

Mañana serán discutidas y votadas las dos partes en que están distribuidas las conclusiones referentes á la Hacienda.

## Reglamento para la pesca del "bou,"

Desde el día 1.º del próximo comenzará á regir, con el carácter provisional, el Reglamento para la pesca con el arte del bou y demás redes de arraste, remolcadas por embarcaciones.

Según el citado Reglamento, la pesca sólo podrá ejercerse á tres millas de la línea de costa determinada por las sectas que unen los puntos y cabos.

El porte mínimo de las embarcaciones será de tres toneladas en las costas del mediterráneo.

Dentro de la zona fiscal se considerará preferente la pesca con palangres y con redes más sedentarias; pero lo tanto las embarcaciones al bou deben hacerse afuera durante las costeras importantes. La apertura y fin de estos la acordarán las autoridades de marina oyendo á los patrones y juntas de pesca.

Las almadrabas, con relación á la pesca de arraste, deben considerarse como formando parte la línea de la costa.

Toda embarcación de vela dedicada á la pesca del bou deberá llevar su folio con números grandes en los amuros, en la popa y en la vela.

En las costas del Mediterráneo que sean limpias, y no encuentre por tanto, el pescado defensa contra los abusos, podrá el ministro de Marina disponer el acotamiento parcial.

Toda embarcación que sea aprehendida pescando dentro de las tres millas, ó que se pruebe que ha pescado en esta zona, será castigada por primera vez con la multa máxima, y si reincide, se suprimirá la licencia durante lo que falte de trimestre y el trimestre siguiente; si reincide por segunda vez, la supresión será de dos trimestres, y á la tercera reincidencia quedará borrada la embarcación.

Si se notara que las disposiciones de las autoridades no fuesen en alguna provincia atendidas, dejarán de ser las licencias gratuitas, y lo que por ellas abonon, se invertirá en sueldo para los guarda-pescas.

Los capitanes generales de los departamentos deberán informar dentro del plazo de un año, sobre el resultado de la aplicación del Reglamento de que nos ocupamos.

También se ordena que por el depósito hidrográfico se haga un cálculo de la carta de España, marcando la línea de la costa y la de tres millas de distancia, que ha de regir para los efectos del Reglamento.

## Las negociaciones de paz

**Instrucciones al Sr. Montero Ríos**  
Madrid, 27.

El Gobierno ha ordenado al señor Montero Ríos que procure, una vez firmado el tratado de paz y amistad con los Estados Unidos, regresar á España, negándose á seguir nuevas negociaciones con los norteamericanos.

Estas y que según parece se refiere á cuestiones secundarias, deberán seguir las los Gabinetes de Washington y Madrid.

A pesar de estos propósitos del Gobierno español, probablemente los yanquis no accederán á ello, alegando los Gobiernos de España y los Estados Unidos no han de intervenir directamente en los asuntos encomendados á la comisión mixta.

**El tratado «ad referendum»**  
Madrid, 27, 10'16 m.

Decididamente el Gobierno no se pone á que los comisionados españoles firmen el tratado de paz.

Anoche comunicóse al presidente de la comisión Sr. Montero Ríos, que los ministros reconocen unánimemente que es necesario suscribir el convenio «ad referendum».

Habrán de todos modos protesta y ésta se formalizará en un nuevo «memorandum» que los delegados españoles presentarán mañana á los comisionados norteamericanos.

Ha sido imposible hacer constar la protesta en el mismo tratado, por cuanto les representantes yanquis se oponen á ello terminantemente, bajo apercibimiento de dar por rotas todas las negociaciones.

**Memorandum de España**

Dice un despacho de Washinton lo siguiente:

Reunidos los ministros en Consejo bajo la presidencia de Mac Kinley estudiaron el último memorandum de España.

Acordaron por unanimidad rechazarlo é insistir en sus pretensiones, sobradamente conocidas.

**La evacuación de Filipinas**

Se asegura que en cuanto el señor Montero Ríos comunique que se ha firmado el tratado de paz, el Gobierno pondrá un cablegrama al general Ríos ordenándole que embarque con las tropas españolas todo el material de guerra para España.

**Un despacho de Montero Ríos**

El ministro de Estado ha recibido un despacho del Sr. Montero Ríos acusando recibo de las instrucciones que le envió el Gobierno para suscribir el tratado de paz con los Estados Unidos.

Añade el presidente de la comisión española que mañana se celebrará la conferencia anunciada, creyendo que será la última.

Comentándose esta noticia, se ha dicho en los círculos políticos que los

norte-americanos desistirán de prolongar las conferencias en las que había de tratarse de otros asuntos secundarios, siendo probable que resuelvan estas cuestiones los gabinetes de Washington y Madrid directamente.

Se asegura que el señor Montero Ríos se halla resuelto á regresar á España antes de fin de mes.

## CRONICA

### Rectificación

El *Diario de Tarragona* atribuye á los periódicos de Tortosa haber reproducido de uno de Barcelona la falsa noticia de hallarse gravemente enfermo el señor Gobernador. No todos. LA VERDAD viendo que los periódicos de la capital no daban esta noticia y habiendo regresado amigos nuestros de Tarragona que negaron su certeza no le dimos el menor crédito y por esto no la publicamos.

### Pedrell

En esta edición publicamos la conferencia dada el 19 del corriente por nuestro paisano el maestro Pedrell «Nociones de historia de la música española acerca del arte religioso, el teatro y la música popular ó popularizada».

### Revista

El sábado fueron revistados en el salón central del Parque, por el coronel del regimiento de Almansa don Emilio Cremata, acompañado del teniente coronel, jefe de este destacamento Sr. Moreno, los reclutas recientemente incorporados á filas, quedando altamente satisfechos de la precisión con que ejecutaron todos los movimientos, por lo que merecieron plácemes los oficiales instructores.

### Teatro Principal

El maestro Petri ha contratado para la compañía de opera que ha de actuar desde el 17 de Diciembre en el teatro Principal á la aplaudida mezzo soprano Sra. Conde y Solá.

### Regreso

En el exprés de ayer tarde regresó á Tarragona el coronel de Almansa nuestro distinguido amigo D. Emilio Cremata que vino á esta por asuntos del servicio.

Los jefes y oficiales de este destacamento le despidieron en la estación.

### Talonarios para Lotería

Se venden y numeran en la librería de D. Francisco Mestre. Calle de la Rosa 11.—Tortosa.

### Las plumas

Van á efectuarse experimentos con las aves acuáticas del Parque de Barcelona para demostrar á los agricultores la fuente de riqueza que ellas

tienen, puesto que varias veces al año pueden despojarse de las plumas para vender éstas á buenos precios.

### Absuelto

En el juicio por jurados celebrado en la Audiencia provincial de la causa seguida contra José Tous Puey por la publicación de un artículo en nuestro colega local *La Autonomía* fué dictada sentencia absolutoria.

Lo celebramos.

**RAFAEL TUTO.** Médico.—oculista.—Moncada 7.—principal.

### Colombófila

El concurso de velocidad desde Flix á Barcelona 135 kilómetros en línea recta, organizada por la Sociedad Colombófila de Cataluña, se vió coronado por un éxito completo, pues las palomas mensajeras llegaron á Barcelona formando una sola banda, con velocidad de un kilómetro por minuto y sin señales de haber tropezado en el trayecto con gavilanes y cazadores. Este ha sido el último concurso de la temporada.

### Gavota Capricho

Editada por la casa Guardia, de Barcelona, un día de estos se pondrá á la venta la lindísima é inspirada *Gavota Capricho*, original del joven maestro compositor y distinguido profesor de piano don Federico Alfonso, y que tan celebrada fué por los amantes de la buena música en el concierto celebrado en el teatro Lírico de aquella ciudad, la noche del 27 del mes próximo pasado.

### Repatriados

Es esperado mañana en Barcelona de Gibara, el trasatlántico «P. de Satrústegui», conduciendo el primer batallón del regimiento Aragón.

### «El Mundo Agrícola»

Hemos recibido el núm. 34 de esta interesante revista agrícola que se publica en Barcelona los días 5, y 20 de cada mes en cuadernos de 16 páginas y forma un tomo anual en el que se hallan todos los adelantos agrícolas del año expuestos periódicamente y ordenados en un índice metódico.

### «La Revista Moderna»

He aquí el sumario del núm. 91 de la ilustrada publicación *La Revista Moderna*:

Tercero de última hora, dibujo de M. Santa María.—La diosa Themis, por Angel R. Chaves, dibujos de Caviedes.—El nuevo subdirector del Museo, Salvador Viniestra.—Comentarios, por Navarro Ledesma.—El Canal de Isabel II, por Roberto de Palacio, con sinnúmero de fotografías.—La Asamblea de las Cámaras de Zaragoza, por Rómulo Muro, con las fotografías de los congresistas.—«Memento» y «Joaquina», con tres dife-

rentes retratos del autor.—Baturrillo.—Novela.—Sigue la historia famosa de un tal don Lope de Sosa. Véndese al precio de 20 céntimos en todos los puestos de periódicos.

### Ganga

Se vende en buenas condiciones un «Diccionario enciclopédico hispanoamericano» que acaba de publicar la casa Montaner de Barcelona. Está encuadrado fuertemente en pergamino y es nuevo. Razón en la administración de este periódico.

### «El Eco de la Moda»

El número 48 de esta interesante revista de modas publica entre otras grabados y en su primera plana precioso figurin «Cuerpo forma terera» y como patron cortado tamaño natural de un «Vestido loys para niños de dos años».

De venta al precio de 15 céntimos en «La Literaria» Moncada 1.

### Historia de la Revolución francesa

Se han publicado los cuadernos 6 y 7 de esta obra, edición popular á 15 céntimos.—Librería Bernis.—Puente de Piedra.

## MODAS



### Traje para visita

Como verán nuestros lectores por el dibujo que antecede, la principal elegancia de este traje confeccionado con pañete *beig*, está en el corte. Se compone de un cuerpo bordado, con solapas de terciopelo verde y botones de acero á ambos lados de estas solapas. Cuello alto con encaje en el borde. Mangas estrechas con el puño acampanado y falda abierta sobre terciopelo, formando ondas en el bajo delantero. Para cinturón una cinta de seda.

## Telegramas

### ULTIMAS NOTICIAS

## Correo de la tarde

### La evacuación de Cuba Oficiales movilizados.

#### —Trasportes

Madrid, 27, 10'50 n.

Mañana se publicará una orden por la que se prorroga en un mes la licencia de que disfrutaban los oficiales movilizados de Santiago de Cuba.

—Oficiosamente se declara inexacto que el Gobierno obligue á la Compañía Trasatlántica á fletar vapores á cualquier precio, con objeto de apresurar la repatriación del ejército de Cuba.

### En las Visayas

#### Los españoles á la defensiva

Madrid, 27, 10'50 n.

Por referencias autorizadas se asegura que la situación de los españoles en las Visayas es menos comprometida de lo que ha querido darse á entender.

Dicen que el general Rios cuenta con 1.200 soldados españoles, y que en Joló hay 200 moros armados, leales á España.

Para la defensa de las costas, el gobernador general interino dispone de siete embarcaciones, suficientes cuando menos para defender á Ilo-Ilo de cualquier incursión marítima, de los insurrectos tagalos.

### Los ingleses en Gibraltar

Madrid, 27, 5'25 t.

Telegramas de Londres y París, dan cuenta de que la prensa extranjera se ocupa de los aprestos belicosos que los ingleses realizan en Gibraltar.

El viernes llegaron á esta plaza 200 cañones, y han sido embarcados en Inglaterra con el mismo destino tropas en infantería y artillería que reforzarán su guarnición.

Se anuncian nuevos envíos de pertrechos y materias.

### Polavieja en Palacio

Esta mañana estuvo á visitar á Su M. la Reina el general Polavieja. La visita fué de pura cortesía y duró solo minutos.

### Conferencias

A última hora han celebrado varias conferencias los señores Sagasta y Pablo Cruz para tratar según parece de algunos despachos importantes que se han recibido de París.

### La paz

El tratado de paz quedará definitivamente firmado mañana según dicen los ministeriales.

En cuanto á la cuestión de los armamentos el amarre del cable y otros

asuntos no comprendidos en el Protocolo se tratarán de Gobierno á Gobierno.

### Filipinas

El Gobierno yanqui parece que aun no ha resuelto la suerte futura del Archipiélago.

Según *The Herald* de París probablemente los Estados Unidos decidirán venderlo y una parte de la opinión según *The World* se muestra partidaria de ceder la mitad de las islas á Inglaterra á cambio de Jamaica.

### La dimisión de Blanco

Despachos de la Habana dan cuenta de que el general Blanco ha hecho entrega del mando de la Isla al general Jiménez Castellanos.

No dicen los despachos cuando se embarcará el marqués de Peñaplata pero se supone que será el día 30.

## IMPORTANTÍSIMO

### á los

## Herniados (Trencats)

No debiera permitirse el cinismo de ciertos intrusos, charlatanes y mercaderes, que con el mayor descaro y en frases de relumbrón, anuncian la curación radical de las hernias, sin conocer siquiera en que consiste tal dolencia, y sin contar título alguno que justifique su apituid.

Poco daño hacen, en verdad, esos aplicadores de bragueros que desconociendo los más rudimentarios principios acerca de tales aparatos, pretenden sentar plaza de inventores, cuando si algo han inventado, es sólo el sistema de embaucar, prometiendo curaciones imposibles; con el fin de sacar el dinero á los incautos; pero de todos modos, bueno es ponerles al descubierto para que el público les conozca antes de que lleguen á ser su víctima.

Muchos son los que venden bragueros; pocos, muy pocos, los que saben localizarlos.

No basta contar con una pantalla para que el quinqué dé luz, cuando el aparato resulta inservible.

### JOSE PUJOL

Cirujano especialista en el tratamiento de las hernias y con largos años de práctica en el establecimiento de D. José Clauso- lles, de Barcelona, tiene el gusto de anunciar que en breve llegará á esta ciudad, en donde cuenta ya buen número de clientes que atestiguan su competencia:

### Establecimiento «La Cruz Roja»

Reus.—Plaza de Prim.—Reus

NOTA.—Próximamente anunciaré el día de mi llegada á esta ciudad.

Foguet, impresor.—Plaza del Hospital 5

# Libreria Religiosa Científica y Literaria

FUNDADA EN 1760

DE

## Francisco Mestre

Rosa, 11, Tortosa

# Ultimo Modelo

ENCUADERNADORES para toda clase de documentos con su correspondiente indice.

Su mecanismo es sencillo

No horada el papel.—Aprieta

mejor las hojas,

Es el mejor BIBLIOGRAF.

Dura toda la vida.

Es el más económico.

Su precio 3'50 Ptas. uno



# DISPONIBLE

## Telegramas ULTIMAS NOTICIAS

La organización de Cuba...

Madrid, 27, 10'30 a.

Por referencias autorizadas se ase-

gura que la situación de los españoles

en las Virreyas es menos comprometida

de lo que se ha querido darse a en-

temer.

Dicen que el general Rios cuenta

con 1.200 soldados españoles, y que

ambos hay 200 moros armados, in-

teramente.

Para la defensa de las costas el go-

bernador general interno dispone de

siete embarcaciones, suficientes para

de mandar para defender a las islas de

Cuba.

En las Virreyas

Madrid, 27, 10'30 a.

Por referencias autorizadas se ase-

gura que la situación de los españoles

en las Virreyas es menos comprometida

de lo que se ha querido darse a en-

temer.

Dicen que el general Rios cuenta

con 1.200 soldados españoles, y que

ambos hay 200 moros armados, in-

teramente.

Para la defensa de las costas el go-

bernador general interno dispone de

siete embarcaciones, suficientes para

de mandar para defender a las islas de

Cuba.

# DISPONIBLE

Disponibile

## ACEITES Y JABONES DE TODAS CLASES

Especialidad en los de Oliva

### Rafael Alvarez

#### Abaixadors, 1, BARCELONA

Instalación permanente en la Exposición del Diario Mercantil

Advertisement for oils and soaps, including contact information for Rafael Alvarez in Barcelona.

Vertical text on the left side of the page, likely a continuation of an article or another advertisement.

Vertical text on the right side of the page, likely a continuation of an article or another advertisement.